

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 27 de setiembre de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. uno.
Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 545



EL SEÑOR

D. LUIS MARTINEZ DE HERVAS Y FRAU

Contador de Hacienda de Alicante

falleció el día 21 de los corrientes.

El Sr. Administrador de Hacienda de Alicante, hijo D. Ramon Martinez Hervás, su viuda, hermana, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos este acontecimiento les ruegan se sirvan encomendarle á Dios por su eterno descanso, de lo que recibirán favor.

(No se reparten esquelas.)

SUBASTA.

Procedentes de la testamentaria de don Miguel Mari, se venderán en subasta pública, extrajudicial, las fincas siguientes:

1.ª Una casa en esta ciudad; calle del Gobernador número 15, valor 1.725 pesetas.

2.ª Tres hanegadas ocho brazas huerta con riego natural y de noria, en este término, partida de Ramell; su valor, 1.596 pesetas.

3.ª Cuatro hanegadas ciento cuarenta brazas, marjal alta, en el mismo término, partida de la Mota; su valor 1.057 pesetas 50 céntimos.

4.ª Y tres hanegadas ciento sesenta y dos brazas, marjal sazón, en este término, partida de Antrilles; su valor 876 pesetas.

El acto tendrá lugar el día tres de octubre próximo, de diez á once de la mañana, en el despacho del notario D. Félix Cruzado, donde están de manifiesto los antecedentes; no se admitirá postura que no cubra el importe del avaluo.

Cuestion del día.

La cuestion de las Carolinas ha entrado en el principio del fin.

El canciller alemán ha buscado un mediador y tenido la buena fortuna de encontrarlo.

S. S. Leon XIII á quien Bismarck encomienda la dificilísima mision de mediar en el conflicto pendiente, ha aceptado el encargo, y el Gobierno español, por su parte, acepta tambien los buenos oficios del Papa.

Los ministerios de Estado de Prusia y España, deben hallarse á estas horas muy atareados coleccionando los documentos que acrediten el derecho de cada cual para enviarlos al jefe de la cristiandad para que emita su decisiva opinion.

Hemos dicho decisiva, y tememos equivocarnos.

Si resuelve S. S., ó si aconseja, por que á esto alcanza únicamente el papel de mediador, alguna so-

lucion por la que España vea merados ó desconocidos unos derechos que considere de evidencia indiscutible ¿aceptaremos esa solucion?

Es la creencia general que si, toda vez que tratándose de una nacion eminentemente católica como es la nuestra, en la que tan arraigadas se hallan las doctrinas que el Pontífice simboliza, no parece natural que nuestro Gobierno, despues de aceptar el mediador, fuera á desatender un consejo que aunque no hecho en el ejercicio de su autoridad espiritual, llevaria la de la augusta persona que en otras materias la ejerce tan supremo, como que está reconocida su infalibilidad.

Pero si es Alemania la que enfrenta perder en el fallo del litigio ¿se someterá á este fallo?

Es posible que no; porque no estando encarnado en el espíritu oficial de aquella nacion la obediencia y aun el respeto que á los españoles merece todo lo que del Padre comun de los fieles emana, siquiera el asunto sobre que versen sus manifestaciones sean ajenos á los intereses de la iglesia, es muy posible que sin rodeos ni miramientos de ningun género, declarara que, agradeciendo el consejo y los oficios de mediador, no aceptaba los de árbitro, y, en este caso nos quedábamos como estábamos antes. ¿Qué hacia entonces el Gabinete del Sr. Cánovas?

Seguramente que en esto no habrá pensado; porque viniendo ya hace tiempo acostumbrado á vivir al día, y no bastándole este á resolver los conflictos que él mismo se vá creando, es evidente que no ha de quedarle el necesario para ocuparse del porvenir, que, sea dicho de paso, lo vemos tan negro, que si D. Antonio y sus compañeros duran muchos días, nos tememos que el ménos pensado anohecemos y no amanece-

El fruto.

Anúnciase en muchos círculos que el señor Cánovas está cansado de la lucha que viene sosteniendo contra la opinion general del país y que ha manifestado á sus íntimos deseos de retirarse.

En esta determinacion debe haber influido, si es cierta, los escritos que, tomados del *Libro Azul*, dió á conocer *El Globo* y que toda la prensa de oposicion ha copiado con los comentarios propios de un hecho de tanto bulto.

La prensa ministerial le ha defendido con tal desgracia en esta cuestion, que mas le valia al Sr. Cánovas del Castillo que sus órganos en la prensa hubieran callado ante los ataques de la oposicion. Primero se quisieron explicar sus palabras en forma tan poco convincente que parecian los sueltos dedicados á este objeto una confirmacion de lo aseverado por *El Globo*; despues se ha apelado á la negativa absoluta de lo cual es prueba el siguiente suelto que hoy inserta *La Correspondencia de España*:

«La primera noticia que el señor presidente del Consejo tuvo sobre la especie echada á volar por *El Globo*, fué por una nota acompañada de un *Memorandum* que Inglaterra envió hace unos quince días. En él se hacia alusion á las palabras que Sir A. Layard habia transmitido á su Gobierno é incluido éste en el *Libro Azul* publicado cuando el Sr. Cánovas no era Gobierno.

Inmediatamente el señor presidente del Consejo envió otro *Memorandum* refutando y contradiciendo las frases que se le atribuan, y de que por vez primera tenia conocimiento.»

Como ven nuestros lectores, hace quince días que el Gobierno tenia noticia de eso que el colega noticiero llama especie echada á volar por *El Globo*, y el Gobierno se lo calló, no dando á conocer á la prensa otra cosa que sus opiniones optimistas acerca del curso de la negociacion. Y preciso es confesar que este detalle del *Memorandum* no era un dato muy favorable para suscitar esas alegres esperanzas del Gobierno respecto de los propósitos de Alemania é Inglaterra.

Pero hay más: segun *The Times*, al señor Cánovas le han parecido tan graves las declaraciones que constan en el *Libro Azul*, que en el mismo instante ha creído conveniente modificar su actitud, como lo indica el telegrama siguiente que hoy publica *El Imparcial*:

Dice así:

«Londres, 23, 6, m.—El corresponsal de *The Times* en Madrid telegrafía que inmediatamente que el Gobierno español tuvo conocimiento de la declaracion hecha por el Sr. Cánovas hace ocho años sobre las Carolinas y publicada en el *Libro Azul* inglés, telegrafió al conde de Benomer que suspendiera todas las negociaciones con el Gobierno alemán, y que si aun era tiempo no entregase la última nota que le habia sido remitida de Madrid.—C.»

Lo que de todo esto vá resultando muy claro es que el Sr. Cánovas tiene en Europa tantas antipatías como en España. Desde el primer momento se ha visto que en

estas negociaciones se procura molestarle personalmente, y contribuir al desprestigio grande que se holla rodeado. La exhibicion de los documentos del *Libro Azul* en estos momentos, los recuerdos que se hacen de notas anteriores de Gobiernos presididos por el Sr. Cánovas, y, en una palabra, el interés con que Europa se da armas contra su politica, indican bien claramente las cordiales amistades de que goza fuera de España el presidente del Consejo y las grandes simpatías que ha sabido captarse.

Este es el resultado de la politica informal que con todas las naciones se ha seguido. Por los caprichos y veleidades del señor Cánovas, por sus manías ridiculas, por sus maniobras en el interior para molestar á los partidos de oposicion, hemos venido á parar á una situacion en que, necesitando el mayor número de simpatías en Europa, nos encontramos con una marcada hostilidad, de la que solo es responsable el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas, que en la cuestion del *modus vivendi* nos puso mal con Inglaterra, y que por las extravagancias del señor Pidal nos puso mal con Italia.

El Sr. Cánovas, que ha hecho proverbial en estos dos últimos años la informalidad del Gobierno español en todos los asuntos diplomáticos.

Ahora está recogiendo el fruto de sus torpezas.

Lo malo es que en estos asuntos va tambien la patria comprometida.

(La Iberia.)

Ecces políticos.

En los telegramas publicados ayer por los periódicos de Valencia, aparece uno que encierra gravedad suma, ya por el asunto á que se refiere, ya tambien por referirse á personajes políticos de importancia.

Nuestros lectores habrán leído que el embajador inglés Sir Layard en uno de los despachos á su gobierno dice que el señor Cánovas del Castillo, presidente del ministerio en 1876, le habia manifestado que España no pretendia la soberania sobre las Carolinas.

Esta asercion del actual presidente del ministerio, ha sido denegada, ó cuando ménos esplicada, por los órganos oficiosos en el sentido de que no podia darse importancia á la opinion de otro Ministro que el de Estado, además de que el sentido en que fueran pronunciados las palabras, estaba restringido por el asunto particular á que se referian. *La Epoca*, uno de estos órganos puso una pica en Flandes con esas esplicaciones, prestando un excelente servicio á sus patronos.

Por desgracia para el Sr. Cánovas y sus oficiosos defensores, en el libro azul publicado en 1882 aparece otro despacho del mismo diplomático á su Gobierno, en el que se dice que el entonces ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, no solo tenia las mismas ideas que el jefe del Ministerio español, con respecto á la soberania de nuestra nacion sobre las Carolinas, sino que todavia les daba una significacion más extensa, que la atribuida por el indi-

cado diplomático á las pronunciadas por el jefe del Ministerio.

Ignoramos cómo explicarán los órganos ministeriales esta nueva cogida, que destruye todos los esfuerzos de ingenio por ellos empleados para defender á su patrono; pero nos parece que el asunto no tiene compostura. La personalidad del jefe del partido conservador no solo ha quedado maltrata con la publicación de los mencionados despachos, sino que ha sido rebajada á la categoría del más vulgar y atocinado de nuestros hombres políticos.

La opinión pública ha pronunciado su fallo sobre hechos y personas, y no ha sido éste favorable al jefe del partido conservador liberal, considerado como el *non plus ultra* de los hombres de Estado por sus entusiastas admiradores. La torpeza ha sido mayúscula, y pudiera tener consecuencias funestas para la nación.

El ministerio actual no puede sostenerse en el poder despues de la publicación de los mencionados despachos, y no abrigamos la menor duda de que desaparecerá de la escena política, dejando una triste herencia al que le suceda en el mando.

Cartas de Villareal.

20 setiembre 1885.

Ya han terminado las fiestas y los regocijos públicos y todo entra en su cauce normal. Veamos qué tenemos en cartera anotado para la gran cuenta de cargo que vamos llevando á los pobres hombres que equi suministran la cosa pública. Tomaremos al azar unas cuantas notas y resultará una pequeña miscelánea.

En la cuestion de consumos, por el afán de singularizarse, han llevado dos revoluciones en poco tiempo. El asunto de los fabricantes de jabon ha sido resuelto favorablemente á estos por la autoridad administrativa de la provincia; y la enorme y disparatada multa de 150 pesetas impuesta á un carnicero por un trozo de carne que le hallaron en la mesa sin marcar, tambien será echada abajo con justicia por la superioridad, porque es un absurdo la tal multa.

Seguramente, el teniente Alcalde don Vicente Fortuño y Marco, presidente de la junta que impuso la multa de 150 pesetas por un pedazo de carne, no conoce aun bien la legislación penal de consumos, á pesar de que por experiencia propia debiera saber que á una especie decomisada no se la puede multar por más valor del que representa. Y decimos «por experiencia propia» porque han de saber nuestros lectores que el tal D. Vicente Fortuño y Marco, cuando aun no era teniente Alcalde pero que, de seguro, ya pensaria en moralizar la administración y matar el contrabando, imponiendo multas de 150 pesetas, le aprehendieron los dependientes de consumos una noche introduciendo personalmente dos arrobas de jabon con el cual no tuvo el gusto de lavarse la cara, segun nos informan quienes pueden saberlo. Ahora que saben ust des esto, digan qué les parece del rigor que usa el susodicho D. Vicente Fortuño y Marco con un pedazo de carnero, cuando él entraba las arrobas de jabon á pares.

Don Vicente, don Vicente,
es usted muy diligente
ahora para castigar;
y ante para matutear
tambien era diligente.

Antes de las corridas de toros que se han celebrado durante estas fiestas, algunos vecinos elevaron al Ayuntamiento una una solicitud en toda regla, pidiendo que los puestos que en la plaza se conceden gratis para levantar barreras, los sacase á pública subasta y con el producto

tendria una entrada más con que hacer frente á los mismos gastos de las corridas, ó á otras. ¿No es verdad que esta proposición parece y es racional? Bueno; (esta palabreja, vacía de sentido se me ha pasado del señor alcalde quien invariablemente la usa antes de empezar toda contestación ó discurso) pues ¿saben nuestros lectores qué dijo en la sesión el Alcalde? Que «ya se re-olvería allá para Navidad.» Si esto no es burlarse de las peticiones de los vecinos, que venga Pesudo y lo vea, que nosotros no le entendemos.

Es mucho alcalde, el alcalde
que dictó tal solución.
¡Carape y qué mojicon
ha sufrido aquí de valde
el derecho de petición!

Un vecino de la plaza habia construido, aprovechando los agujeros que en las fachadas existen desde antiguo para el efecto, un tablado, como otros los han construido con las mismas circunstancias é independientes, por supuesto, del piso de la plaza. Pues se dice que el citado vecino se le ordenó quitar el tablado. ¿Verdad que parece extraño que á este vecino se le mandase destruir su tablado y á los otros vecinos no? Bueno; recuerden ustedes que el Alcalde dijo en una sesión: *farem lo que voldrem*, y cesará su extrañeza.

Y está tan entristecido
el buen Navarro, que ya
desde entonces para acá
dicen si ha enflaquecido
casi, casi por mitad.

Otro teniente Alcalde, D. Pascual U-ó, vive en una fabrica de aguardientes que tiene un desagüe á la accequia, y segun nos informan, un día de este mes salieron por el dicho desagüe aguas jabonosas que sin duda procedian de lavado de ropas hecho en el interior de la casa, y otro día tambien salieron por el citado desagüe vinachas, residuos ó demonios procedentes de la fabrica, que apestaron el barrio. Si esto hace todo un teniente Alcalde ¿qué hemos de hacer los demás? Darle ejemplo, obedeciendo las órdenes y bandos de buen gobierno. Y ved ahí fructificando ya la mala semilla del *farem lo que voldrem*.

Escuche usted, don Pascual,
eso que hace usted está mal;
apestar así á la gente
es ser muy desobediente
y además muy.... liberal.

Con todos estos ejemplos y otros muchos que con el tiempo sabrán nuestros lectores se acabarán de formar ideas, los que aun no conocen bien á los hombres que aquí tienen la sarten del mango, del respeto que estos tienen por sus electores y sus administrados, de su gran capacidad para la administración en general, de las notables mejoras introducidas en los diversos ramos de la misma y, sobre todo, y como al principio hemos dicho del afán que les domina por singularizarse en todo, creyendo que así tienen más valor sus desciertos. Ahora dicen muchos electores: «¡Si las cosas pudieran hacerse dos veces!» Bueno; ya lo hemos dicho: cada pueblo tiene el gobierno que se merece y á este pueblo le viene de perilla aquel estribillo:

Tú lo quisiste, fraile mosten
tú lo quisiste, tú te lo ten.
Hasta la próxima se despide el
Bachiller Carrasco.

CORRESPONDENCIAS.

Onda 26 setiembre de 1885.

Sr Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: Nunca creí fuera necesario emplear un lenguaje tan duro y enérgico como el usado por Clarito, el corresponsal de *El Clamor de Cas-*

tellon para delatar los abusos que cometen nuestros mandarines; pero sabido el cinismo y descoco de que están poseidos, era indispensable apurar los epítetos del diccionario contra los Sansanos, Canelles y compañía que nos des gobierna esta población, seguro de que á pesar de todos ellos, no les saldrán los colores á la cara.

La minoría de este Ayuntamiento, compuesta de elementos liberales, viene pidiendo desde que tomó posesion, una liquidación ó balance, para poder saber las obligaciones á que tiene que atender, y conocer los recursos con que cuenta para satisfacerlas. A tan justa petición no podian evadirse, y en la penúltima sesión presentaron una nota, que nada de lo pedido aclaraba. En vista de que no se aceptó, el concejal Sr. Sansano, *factotum* de esta población, liquidador y confeccionador de cuentas municipales de todas las poblaciones limítrofes, quedó encargado de arreglar el balance pedido tantas veces; y en la sesión última presentó un *buñuelo*, digo, una liquidación en la que resultaba un sobrante de 6.000 y tantas pesetas á favor del municipio, cuando el presupuesto estaba nivelado.

¿Cómo andarán aquí las cuentas del municipio, cuando en dos meses y medio no han podido entenderse, y hoy tienen valor, (descaro mejor dicho) para presentar como documento formal y verídico, aceptable para nadie que conozca la contabilidad municipal!

Se impugnó el *buñuelo*, digo, el balance, y resultó, por confesion de su autor, que faltaba incluir una partida de 7,800 pesetas que tenia olvidada. ¡Valiente equivocación para un Maestro!

Sin embargo, el fenómeno cuentista está hoy arreglando las del pueblo de Fonzara.

Y voy á noticiarle otro hecho, que por el interés general de esta población, no debe quedar en olvido por mas tiempo. Existe en nuestro archivo municipal, un expediente de deslinde de servidumbres pecuarias, del año 1.700 y tantos, y como desde aquella fecha esta riqueza ha desaparecido casi por completo, en el 1867 se trató de reformar las indicadas servidumbres, y se instruyó nuevo expediente. Tenemos este último casi terminado, si bien le faltan algunas formalidades; y con objeto de favorecer á cuatro electores ganaderos, hace como dos años que este Ayuntamiento, inspirado por su *Espiritu Santo*, en forma humana, bajo el nombre de D. Salvador Sansano, tomó un acuerdo, declarando vigente las servidumbres deslindadas en el último expediente, sin decir nada del formado en el siglo anterior; resultando de semejante acuerdo, que se aprovechan los ganaderos de las servidumbres descritas en ambos expedientes, sin embargo de que en más de un caso, las hay paralelas y ambas conducen á un mismo punto.

Pasmosa es la extension de las servidumbres indicadas, y los terrenos que ocupan, importan miles de duros, perjudicando la confusion referida, á centenares de propietarios. ¿Mas qué importa todo esto, si cuatro ganaderos que sirven á los *barco-Sansanos* están contentos?

Me haria interminable si me propusiera enumerar todos los escandalosos abusos de esta administración local, y como tengo además intencion de continuar mis correspondencias, concluiré esta participándole que, declarada limpia esta población de la epidemia colérica, el domingo 27, está acordado cantar el *Te-Deum*. Anticipándole las gracias, se ofrece de V. afectísimo y s. s. q. s. m. b.,—Un suscriptor.

La Cotorra á Lorito.

Alcalá 25 setiembre de 1885.

Apreciable compañero: Por la tuya del

18 veo con extrañeza no estás á la altura de los de tu clase, pues como descendiente de cotorra y procedente de las islas Ecuatoriales, Molucas y la tierra de los Papues, no debes nunca valerte de la metáfora para referir verdades, y mucho menos cuando tengas relacion con un hombre tan zángano como es, sin parecerlo, el que siempre está en vela.

Solo una pregunta me haces, que contestaria categóricamente, si se tratara de un asunto ménos vedado y que no estuviera envuelto entre los escepcionales; pero solo por cortesía lo haré diciéndote, que apesar del sigilo con que mi amo se lo contaba á su sobrino R..., pude oír le decía habia dos victimas de las fazeñas de Pepe, siendo uno un honrado señor que habitaba en la calle de la Fuente (muy viejecito por cierto y que hizo muchas escrituras) y el otro una *llebra* que cayó en el lazo que le tendió el *cuervo blanco*. Quedan, pues, satisfechos tus deseos y espero las historietas que te cuenta la garza.

Pocas cosas, mi querido Lorito, podré hoy comunicarte que tengas relacion directa con el *xángano*: solo he de decirte, pues, que mis presentimientos se van realizando con rapidez pasmosa y que en breve verás concluir para siempre la vela. ¡Qué descanso para los habitantes de este pueblo! Y no vayas á creer por ello que quedarán á oscuras, no; tendrán mucha más luz que ahora, luz que irá progresando conforme á los adelantos del siglo; y entonces que podrán distinguir lo bueno de lo malo, aplastarán la cabeza de la vieja vibora para que no cause estragos su peligrosa mordedura.

No he de concluir sin decirte que el *papel vela* se cotiza á tan bajo precio que muy pronto me has de decir ha sido retirado de circulación: ni los de polvina y blusa encarnada lo quieren ya. Y como por otra parte este Ayuntamiento, con una entereza digna de aplauso, se resiste á las pretensiones ridiculas del «yo lo soy todo», de ahí que no le queda otro recurso que dimitir y retirarse con su maritornes y alguna que otra hermana al ermitorio de San Benito. Si lo hace lo daremos todo al olvido; si no, cantará muy clarito y sin metáfora la

Cotorra.

Crónica local y general.

Preciso era que desempeñara el cargo de Alcalde de esta ciudad D. José Tárrega Torres, revolucionario ayer y hoy conservador de los más retrógrados, para que esta culta población presenciara el bárbaro espectáculo que tuvo lugar en la noche del jueves último en la plaza de la Constitución y principales calles.

Hacia años, más de los que cuentan de edad la mayor parte de los vecinos de esta capital, que en la misma no se habia permitido la peligrosa *diversion* del disparo de cohetes, y la reproducción de tan bárbara costumbre estaba sin duda reservada á estos tiempos de D. José, que si en la gestion administrativa no ha sabido distinguirse en nada que favorezca los intereses municipales, en cambio parece quiera lograr renombre por la senda de las complacencias imperdonables y de las manifestaciones ruidosas y bullangueras á que en otro tiempo mostró especial afición, que creemos conserva aun y conservará á despecho de los que quisieran verle con el carácter que debe adornar al que como él, ejerce un cargo de tal importancia como el de Alcalde de una capital de provincia.

La desaparicion de la epidemia colérica sirvió de pretexto para que nuestro Ayuntamiento, ávido sin duda de emociones de alegría que en parte compensaran las de tristeza ó miedo, (que para el caso es igual) que les hizo sentir el huésped del Ganges, acordara la celebracion de festejos públi-

cos, entre los que novillos, no en pláticas condiciones de ordinario se estuvo que trasladado del Rey, distante la población.

Por dicha y únicamente, los to gracia alguna, de pero parecieron p eliguen las fiestas zó por nuestras au che del jueves dia mos los vecinos de se viera convertida ras en un villorrio tura.

Sinnúmero de parecian fuertes o dos por las calles o dose los transeunt á sufrir las consec miento, y viéndose ritu más timorato pectivos domicilios á los aficionados, se permitió arroja de los balcones de gunas docenas de

La complacencia sido causa de que fatal término y qu ridos de mas ó mé nos vecinos de est estaban muy lejón *paternal* alcaldía retroceder los cas dio siglo en la sen progreso. ¿Quién de-gracias ocurri nos: la autoridad cen que animó el ocasionando. ¿Se l dad? Suponemos o atravesamos son cualquiera persona algun apoyo en la rice y haga lo que seguramente prob

Por fortuna no dure, y no ha de población se vea reuna condiciones ciente carácter pa sea indigno de un la nuestra.

Suponemos, y nemos, que han fiestas con que n miento nos ha reg hoy termina.

Y murmurase final ha correspon medios.

Hoy come en L mite) la municipal hubo un concejal que cada uno com la *saludable* y sol de comer *del fond*

Tan pronto com gó, hizo presa la y en el corrillo en la noticia, oimos sivo comentario: « Quisiéramos re Concejal que se o temos autorizados

Y ya que de blamos, no quer la de que es objeto ga, porque en la repartiendo entre que presenciaban balcones de la Ca y carámelos, que sin saber por qué encuentran las esp jales.

¡Tan atento com

cos, entre los que se contaba la corrida de novillos, no en plaza que reuniera las debidas condiciones para ello, sino en la que de ordinario se establece el mercado, que tuvo que trasladarse por el motivo de la del Rey, distante por demás del centro de la población.

Por dicha y debido á la casualidad únicamente, los toros no produjeron desgracia alguna, de lo que nos alegramos; pero parecieron pocas y de poco ruido á alguien las fiestas celebradas y se autorizó por nuestras autoridades que en la noche del jueves dieran expansión á sus ánimos los vecinos de esta ciudad, y que esta se viera convertida por unas cuantas horas en un villorrio de los de inferior cultura.

Sin número de cohetes, que al estallar parecían fuertes cañonazos, eran arrojados por las calles de la capital, encontrándose los transeúntes expuestos ó cada paso á sufrir las consecuencias de tal esparcimiento, y viéndose obligados los de espíritu más tímido á encerrarse en sus respectivos domicilios. Como para estimular á los aficionados, nuestro Alcalde también se permitió arrojar á la plaza desde uno de los balcones de la Casa Consistorial algunas docenas de cohetes.

La complacencia ó efícion de D. José ha sido causa de que las fiestas hayan tenido fatal término y que hoy se encuentren heridos de mas ó menos consideracion algunos vecinos de esta capital, que de seguro estaban muy lejos de creer que bajo la paternal alcaldía de aquel, habíamos de retroceder los castellonenses más de medio siglo en la senda de la civilización y el progreso. ¿Quién es el responsable de las desgracias ocurridas? Sin reserva lo decimos: la autoridad que consintió y, aun dicen que animó el espectáculo que las ha ocasionado. ¿Se le exigirá responsabilidad? Suponemos que no: los tiempos que atravesamos son los mejores para que cualquiera personalidad que cuente con algun apoyo en las esferas oficiales, autorice y haga lo que en otras épocas sería seguramente prohibido.

Por fortuna no hay mal que cien años dure, y no ha de tardar el día en que esta población se vea administrada por quien reúna condiciones para ello y tenga suficiente carácter para no consentir lo que sea indigno de una población culta como la nuestra.

Suponemos, y nada más que suponemos, que han pasado ya las lucidas fiestas con que nuestro Excmo. Ayuntamiento nos ha regalado en la semana que hoy termina.

Y murmurase por esa ciudad que el final ha correspondido dignamente á los medios.

Hoy come en Lledó (si el tiempo lo permite) la municipal corporacion, y aunque hubo un concejal que hizo hincapié en que cada uno comiera de lo suyo, triunfó la saludable y sobre todo económica idea de comer del fondo.

Tan pronto como este acuerdo se divulgó, hizo presa la murmuracion pública; y en el corrillo en que nosotros supimos la noticia, oímos este breve, pero expresivo comentario: «Quinta corrida».

Quisiéramos recordar el nombre del Concejal que se opuso á ella, pero no estamos autorizados para tener memoria.

Y ya que de murmuraciones habíamos, no queremos pasar en silencio la de que es objeto el Alcalde Sr. Tarrega, porque en las tardes de los toros iba repartiendo entre algunas señoras de las que presenciaban el espectáculo desde los balcones de la Casa Capitular, peladillas y caramelos, que no alcanzaron á todas, sin saber por qué: entre las desairadas se encuentran las esposas de varios Concejales.

¡Tan atento como siempre!

También hubo desaires y pretericiones en la invitación á concurrir á los festejos, y de esto se quejan algunas autoridades y particulares.

Entre los olvidados se encuentra la Junta de sanidad, el cuerpo médico, alguna otra corporacion y parte de la prensa.

Estos olvidos y pretericiones, justifican la ausencia de muchas personas, que tienen por costumbre responder dignamente á invitaciones oficiales.

¡Ah! una noticia para concluir.

En la noche de los cohetes, no se quemó el guiñapo que sirve de colgadura en el balcon principal de la Casa Capitular; pero dicen que de todos modos se renovará de las economías que resulten de la supresion de las corridas oficiales que unos Concejales piensan proponer.

Y si la proposición se desecha, continuará el guiñapo.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, ha acordado el procesamiento de los ex-Diputados provinciales interinos que continuaron funcionando como tales despues de requeridos para que dejaran el puesto, por haberse sobreesido la causa mandada formar á los que fueron suspensos. Los aludidos Diputados deberán prestar fianza á los resultados del proceso.

Mucho sentimos, y lo decimos sinceramente, este percance; pero la terquedad con que desoyeron los consejos de sensatas personas para servir de instrumentos con que hacer el juego á quien confeccionaba cábalas políticas; la seña con que persiguieron personalmente á nuestros amigos aunque de una manera burda y torpe; el abuso cometido en daño de la buena administracion de la justicia retardando el envío de datos pedidos para esclarecimiento de hechos denunciados; todo esto y otras ilegalidades cometidas, hacen que la opinion pública reciba la noticia de que damos cuenta con la indiferencia propia del que sintiendo los males ajenos, reconoce la razon de su merecimiento.

En uno de nuestros números anteriores llamamos la atencion de la autoridad sobre el peligro que habia para los que asistían al paseo de Ribalta, por los muchos ébrios que solían durante la noche de los establecimientos donde se suspenden vinos junto al camino de Morella y á la línea del ferro carril. Segun nuestras noticias, se han adoptado por la autoridad las medidas convenientes para evitar aquello mismo que denunciábamos y creemos por lo tanto que no volverán á repetirse los hechos indicados. Damos las gracias á la autoridad por haber atendido nuestras indicaciones.

Segun nuestros informes, son todavía muy pocos los ingresos verificados en la caja especial de instruccion primaria por las atenciones del ramo correspondientes al actual año económico, no obstante de estar finalizando el primer trimestre. Creemos que la causa de esto es debida á que en razon á las circunstancias sanitarias por que ha atravesado la provincia, no han podido aprobarse en tiempo oportuno los repartos de la contribucion, y no ha podido por lo mismo recaudarse en las respectivas poblaciones. Esperamos que muy pronto se normalizará este servicio.

Por complacer á un suscriptor, subsanando las principales faltas ortográficas, damos cabida á las siguientes líneas:

«Sr. Director de LA PROVINCIA.

Estoy entusiasmado con las fiestas que aquí hacen, en esta capital, de toros y corrida que en Borriol que es mi pueblo no se hacen tan buenas. Allí nos lucimos más en los toros porque en honor á San

Bartolomé, los descuartizamos en la calle si podemos y aquí torea más fino. Año hay allí que el toro ha tenido que decir, no puedo más y despues de muerto le ponían las banderillas. La virgen de Lidon no estará tan satisfecha con los toros como habrá quedado con los cohuetes que en esto si que nos han dado en este pueblo quince y falta á los de la montaña.

Yo y el padre de un quinto que ha caído soldado, estuvimos en la plaza en medio del fuego. Más de ocho mil cohuetes se tiraron en ménos de tres horas. Ni en Cabanes, ni en mi pueblo, ni en otros muchos, saben lo que es una cohuetada.

Allí en aquella plaza cohuetes desde la calle á casa el Ayuntamiento. Allí contestando el Ayuntamiento y el Alcalde y hasta el Gobernador que se los ponían en bandejas. Allí cohuetes y más cohuetes desde la plaza á una casa que llaman de Perales y desde el balcon que es muy largo hasta la plaza, pero ganaron los de abajo. Vamos, eso si que es hacer las cosas bien y tener dinero. Yo quisiera conocer al Alcalde y el Gobernador para darles un abrazo y si fuera Ministro, ya sabía qué les habia de hacer. Bien por el Ayuntamiento que saben obsequiar á la virgen de Lidon su patrona que debe estar muy satisfecha, como yo.

Y aun habia algunos que decían á mi lado: «Hombre, por la mañana estos señores de la autoridad en carruajes y frac, estaban al besamanos y ahora tirando cohuetes en este espectáculo bárbaro». Como si lo uno tuviera que ver con lo otro para nada. Pues si yo se lo diría al Gobierno para que los premiara por lo bien que lo han hecho. Una cosa les ha faltado. Mascletes. Si señor, mascletes y cantarella. Entonces hubiera estado todo el canto.

Sr. Director, ustedes que desde la prensa dirigen la opinion, deben inclinarse á que en la otra fiesta que haya á mano, que nadie tenga nada que decir.

Si no le viene mal publicar esta carta, envíeme diez números para enseñarlos á los de mi pueblo que se quedarán bizcos. —Visente.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y particular amigo don Constantino Ballester, Juez de instruccion del partido de Gijona, que ha venido á esta capital á pasar unos dias con su apreciable familia.

La feria que anualmente celebraba la Villa de Traiguera en el ermitorio de Nuestra Señora de la Salud, tendrá lugar este año en los dias 7 y 8 de octubre próximo; en los cuales se celebrarán también en aquella ermita solemnes funciones religiosas. En los siguientes dias 10 y 11 habrá en el pueblo corridas de vaquillas, carreras de caballos y otros espectáculos públicos, que prometen estar muy concurridos.

A las cinco de la tarde del día de mañana se reunirá en el salon de la Excelentísima Diputacion, la Comision provincial que debe informar sobre el estado y necesidades de la clase obrera, con el objeto de dar lectura á la memoria que debe remitirse á la Comision Central, segun lo prescrito en la Instruccion de 30 de abril de 1884.

Hemos oido asegurar que en la última sesion que celebró el Ayuntamiento, acordó expresar su satisfaccion al cuerpo médico de esta ciudad por el celo desplegado durante los calamitosos dias que ha durado la invasion cólerica, y que como prueba de esta satisfaccion, se entregue á dicha colectividad la modesta suma de quinientas pesetas.

Para en el caso de que sea esto cierto, hemos oido que algunos facultativos rogarán al Ayuntamiento que reparta entre los pobres lo que les corresponda de dicha cantidad.

Aplaudiremos á los que esto digan, que suponemos serán todos.

Copiamos de «El Constitucional» de Alicante:

«La enfermedad que aquejaba á nuestro respetable amigo D. Luis Martínez de Hervás, Contador de Hacienda de esta provincia, ha tenido un desenlace funesto.

Anteanoche á las diez exhaló su último suspiro, rodeado de los seres más queridos de su apreciable familia, de los empleados de su dependencia que en el transcurso de la enfermedad han demostrado un gran interés por la salud de su cariñoso jefe, y del señor Administrador y demás funcionarios que actualmente se hallan al frente de los distintos departamentos de aquellas oficinas.

El Sr. Martínez de Hervás era muy apreciable de todos, porque á su carácter afable y conciliador, reunía un corazón magnánimo y un alma noble y generosa.

Reciba su desconsolada familia y reciban sus dignos compañeros la expresion de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.»

Hecemos nuestras las palabras del periódico alicantino, que retratan fielmente las bellas condiciones que adornaban al malogrado Sr. Hervás, persona que gozó de generales simpatías en esta ciudad, en la que contrajo matrimonio con doña María del Lidon Sirvent y desempeñó por algun tiempo el cargo de jefe económico de esta provincia.

Anteayer descargó sobre esta ciudad y su término un fuerte aguacero, que continuó en el día de ayer si bien no con tanta intensidad.

La circunstancia de estar ya casi terminada la vendimia y la recoleccion de las garrofas, hace que la lluvia no haya causado graves perjuicios á nuestros labradores, si bien creemos podrá resentirse algo la cosecha de habichuelas que se encuentra pendiente.

Ayer estuvo en esta ciudad de paso para San Mateo, nuestro particular y querido amigo D. Enrique Meyer, recientemente nombrado presidente de la Audiencia de lo criminal de aquella circunscripción.

El jueves descarriló en el puente del barranco de Pulpis, frente al pueblo de Santa Magdalena, el tren que sale de esta ciudad para Barcelona á las diez de la noche.

El choque que á consecuencia del descarrilamiento sufrieron los coches que formaban el tren fué tan violento, que la mayor parte de los viajeros salieron heridos ó contusos, si bien levemente todos ellos.

La via y el puente han sufrido desperfectos de tal consideracion, que se ha hecho necesario el trasbordo de viajeros en aquel punto.

A los vecinos de la plaza del Rey, despues de concedida la licencia para una velada musical y castillo de fuegos artificiales que debia dispararse esta noche, se les ha retirado la licencia y prohibido dichos festejos.

Y los gastos hechos ya ¿quién los paga, señor Alcalde?

Bueno fuera que hubiera V. principiado por dar ejemplo.

VENTA.

Se venden la estantería y todos los géneros existentes en un acreditado establecimiento de modas y paquetería de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositorios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositorios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elíxir dentífrico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositorios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

AVISO A LOS INTERESADOS.

El día 22 y siguientes del corriente mes se verificará almohada de alhajas, ropas y demás objetos vencidos, en la caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, establecida en la Travesía de Enchin, número 58.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmeralda y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugas infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

MAQUINAS VINICOLAS, AGRICOLAS É INDUSTRIALES

MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU

Princesa, 53.—Barcelona.

Bombas sistema Fofeur para el trasego de vinos, espíritus y otros líquidos. Además de que las garantizamos completamente, la mejor recomendación que podemos hacer de ellas es señalar las que llevamos vendidas, que pasan ya de 1200 sin que ni uno solo de sus compradores se nos haya quejado.—**Bombas** de otros diversos sistemas Morel, Broquet, Vigoureux, Baume, Deplichin y Americanas con cartetilla y filjes, notables por su estructura y buen funcionamiento.—**Bombas** de rosario para grandes profundidades accionadas por hombre y por caballería.—**Bombas** de grandes rendimientos para riegos, minas, abastecimiento de poblaciones, etc., etc., movidas á brazo y á vapor.—**Filtros** para vinos y otros líquidos de todos tamaños y varios sistemas llamando poderosamente la atención el últimamente inventado constituido totalmente de metal y cerrado herméticamente.—**Tagidos** especiales y mangas de todas clases para filtrar toda clase de vinos finos y ordinarios, espíritus, etc., etc.—**Depositos** de hierro estañado para alcohol desde 30, 60, 90, y 150 hectolitros de cubida.—**Estrujados** ó cilindros de hierro estañado para alcohol cubida 600 litros.—**Estrujados** ó prensas de uvas con separador de escobajo ó sin él.—**Prensas** varios sistemas para vinos y artilles.—**Aparatos** calienta vinos.—**Calderas** de esluva para bocoyes.—**Alambiques** Valin desde 18 á 150 litros de contenido.—**Ebulliómetros**. Pesa mostos.—**Alcoholómetros**, etc., etc.—**Llaves** grifos, tuberías de cobre, hierro galvanizado y fundido.—**Tubos** de goma y lona para bombas.—**Cajas** latas postales para muestras de vino, leques de madera, espies, etc., etc.—**Máquinas** de lavar botellas y otros varios artículos para bodegas.—**Máquinas** de vapor de todos tamaños y sistemas.—**Calderas** de todos sistemas, construcción francesa é inglesa.—**Vapores** remolcadores y de retroceso y leches de vapor todo completo.—**Instalaciones** completas de todas clases de maquinaria para todas las industrias.

NOTA. Se remiten catálogos y presupuestos.—Garantizamos todas nuestras máquinas de construcción y buen funcionamiento.

A LOS COSECHEROS

La casa abajo indicada, tiene el gusto de avisar á los señores **COSECHEROS DE VINO y ACEITE**, que tiene á su disposición un gran surtido de sus tan apreciadas prensas de los sistemas **SAMAIN y FRANCO-ESPAÑOLA**, las mejores conocidas hasta hoy día.

Los pedidos deben hacerse á la Casa Constructora, y ésta remitirá las prensas, directamente desde sus depósitos de Alicante, Villena ó Novelda.

Teniendo la Casa Constructora completa seguridad de la superioridad de su fabricación, no exige el pago hasta después de haberse hecho la prueba.

Gratis; se remiten Catálogos con precios y una lista de más de seiscientos propietarios, los cuales usan dichas prensas con entera satisfacción.

Fundición de hierro y bronce, cerrajería de obras y Construcción de Máquinas de

L. DUGROS J. NÉ

Talleres y despacho: Calle BORRELL, 32, frente la estación del tranvía de Circunvalacion.—**BARCELONA**.

PRESNAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmeralda y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, lea la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: Sres. SOLO, VILAHUSA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—**BARCELONA**.

AÑO VI

SUE

Procedentes de Miguel Mari, se v blica, extrajudicial

1.º Una casa e Gobernador núme pesetas.

2.º Tres haneg ta con riego natu término, partida d pesetas.

3.º Cuatro ha brazas, merjal alt partida de la Mot 50 céntimos.

4.º Y tres han dos brazas, marj mino, partida de pesetas.

El octo tendra bre próximo, de d en el despacho de zado, donde están cedentes; no se cubra el importe

Carta de

Por el cable ca con el mu hemos recibido servaciones, q sus autores, q fallecidos en mos en forma

«Sr. Directo

Muy señor andábamos au de nosotros su y ya casi iban tras cuentas p mente esc mu de existen has órden, cuando ble llegó á nu bando la dulce deaba. La al produjo fué en ésta de punto que recogimo cañonazos y agraneado de fu para considera ramente estab sala del Angel

Bien sabemo magestad reb leza anda por ta conquistan en ese mundo disfraza tomar de la paleta cu de político, m rio para trasf en melones y ridad un empi je. Pero aun miento sudam aquella sospe por si veiamos tros ojos el te esperanza.